



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL DGAS-DC-010/2023, RELATIVA AL SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA ALUMNOS, SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO" DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.
ACTA QUINTA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:00 horas del día 21 de septiembre del 2023, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4 (cuatro), col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita la Lic. Denisse Arrambide Morales, funcionario público designado para presidir el presente evento, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; Lic. José Antonio Dávila Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Yadira Faz Cedillo, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Mtro. Roy Luka Lavcevic de la Torre, en representación de la Secretaría de Economía y el Lic. Alejandro Lozano Cruz, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el representante de la Unidad Requirente y Usuaría de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en la presente acta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-010/2023 relativa al suministro de uniformes para alumnos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Colegio Militarizado General Mariano Escobedo del Estado de Nuevo León.

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. Que en fecha 30 de agosto del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, el Resumen de Convocatoria Pública de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-010/2023.

SEGUNDO.-PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS INSCRITAS. El proveedor que formalizó su inscripción es el siguiente:

- GRUPO DOS BANDERAS, S.A. DE C.V.
- UNIFORMES MANTEX, S.A.P.I. DE C.V.
- AKTUELLE, S.A. DE C.V.
- CHAMARRAS MONTERREY, S.A. DE C.V.
- QUANTUM TEXTIL, S.A. DE C.V.
- EXPOPRINT, S.A. DE C.V.
- GIMOSA, S.A. DE C.V

TERCERO.- DIFIRIMIENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES. Que a las 15:00 horas del día 06 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo el evento programado en la convocatoria de Junta de Aclaraciones, sin embargo por el volumen de preguntas recibidas y fin de estar en condiciones de dar contestación a la totalidad de las solicitudes de aclaración recibidas, se anunció un Diferimiento de Junta de Aclaraciones, señalándose las 12:00 horas del día 08 de septiembre del 2023

CUARTO.- JUNTA DE ACLARACIONES. Que a las 12:00 horas del día 08 de septiembre del 2023, se llevó a cabo el evento de Junta de Aclaraciones, haciéndose constar en el Acta correspondiente las respuestas a las solicitudes de aclaración emitidas por la Unidad Requirente y Contratante, lo anterior, de conformidad con los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. Así mismo en éste acto se anunció que el evento de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas quedaría programado para el día 15 de septiembre del año en curso a las 12:00 horas.

QUINTO.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS. Que a las 12:00 horas del día 15 de septiembre del 2023, fue celebrado el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el punto 7.1 de las Bases de la presente licitación, en ese acto la Unidad Convocante recibió los sobres con las propuestas técnicas y económicas de los proveedores participantes, y se manifestó lo siguiente:

En ese acto se hizo constar que las personas morales **AKTUELLE, S.A. DE C.V., QUANTUM TEXTIL, S.A. DE C.V. y EXPOPRINT, S.A. DE C.V.**, no asistieron a dicho evento, por lo que se le descalificó de la presente Licitación a dicho participante, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el punto 23 inciso c) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación.

Así mismo se hizo constar que las personas morales **GRUPO DOS BANDERAS, S.A. DE C.V., UNIFORMES MANTEX, S.A.P.I. DE C.V., CHAMARRAS MONTERREY, S.A. DE C.V. y GIMOSA, S.A. DE C.V.**, presentaron los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas y muestras físicas, y se les dio apertura a los sobres de sus propuestas técnicas, de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.1 de la Convocatoria que contiene las bases de la presente licitación, cumpliendo de manera cuantitativa con la revisión técnica, así mismo se hizo constar que los sobres de las propuestas económicas quedarían en resguardo de **LA UNIDAD CONVOCANTE** en sobre cerrado, el cual se circuló para rubrica de todos los presentes. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

SEXTO.- FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA. Que a las 15:00 horas del día 20 de septiembre del 2023, fue celebrado el evento de Fallo Técnico y Apertura Económica en el cual se notificó que una vez que fueron analizadas y evaluadas las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes, así como tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el Gral. de Bgda. D.E.M. Ret. José Manuel Zozaya Gallegos, Director General del Colegio de Bachilleres Militarizado "General Mariano Escobedo", del Estado de Nuevo León,





mismo que se anexó en la correspondiente acta, la UNIDAD CONVOCANTE emitió el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa GIMOSA, S.A. DE C.V., SE DESECHÓ SU PROPUESTA, en virtud de que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, específicamente con lo requerido en el inciso q) del punto 7.1, mismo que a la letra señala: *"7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. q) Todos los requisitos adicionales y/o documentación complementaria solicitada dentro de la ficha técnica. Lo anterior toda vez que el participante no entregó el certificado del laboratorio de identificación de fibras, y cumplimiento de la NOM-004-SE-2021, así mismo de las muestras entregadas de cada partida, no cumple con lo siguiente:*

Partida 1 Pantalón caballero y partida 2 Pantalón dama: la etiqueta no corresponde a la composición solicitada.

Partida 3 Playera caballero color arena y partida 5 Playera caballero color azul marino: no cuenta con el etiquetado de marca y talla al cuello en tampografía.

Partida 4 Playera dama color arena y partida 6 Playera dama color azul marino: la etiqueta no corresponde a la composición solicitada y no cuenta con el etiquetado de marca y talla al cuello en tampografía.

Por lo anteriormente expuesto, SE DESCALIFICÓ a la persona moral denominada GIMOSA, S.A. DE C.V., tomando en cuenta el punto 23, incisos j), s) y t) de la presente licitación.

Así mismo, se dejó asentado que en cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las empresas denominadas GRUPO DOS BANDERAS, S.A. DE C.V., UNIFORMES MANTEX, S.A.P.I. DE C.V., CHAMARRAS MONTERREY, S.A. DE C.V.; SÍ CUMPLIERON con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 7.1 de las Bases de la presente Licitación, así como los requisitos solicitados en las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes para su revisión cuantitativa correspondiente, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguiente resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada GRUPO DOS BANDERAS, S.A. DE C.V.:





Partida	Descripción	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Pantalón Caballero , Según Ficha Técnica	5100	PIEZA	\$240.00	\$1,224,000.00
2	Pantalón Dama , Según Ficha Técnica	4150	PIEZA	\$240.00	\$996,000.00
3	Playera Caballero Color Arena , Según Ficha Técnica	5200	PIEZA	\$178.00	\$925,600.00
4	Playera Dama Color Arena , Según Ficha Técnica	4300	PIEZA	\$178.00	\$765,400.00
5	Playera Caballero Color Azul Marino , Según Ficha Técnica	525	PIEZA	\$178.00	\$93,450.00
6	Playera Dama Color Azul Marino , Según Ficha Técnica	475	PIEZA	\$178.00	\$84,550.00
* Lo anterior con las especificaciones y requisitos solicitados en Ficha Técnica				SUBTOTAL	\$4,089,000.00
				IVA	\$654,240.00
				TOTAL	\$4,743,240.00

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada UNIFORMES MANTEX, S.A.P.I. DE C.V.:

Partida	Descripción	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Pantalón Caballero , Según Ficha Técnica	5100	PIEZA	\$369.00	\$1,881,900.00
2	Pantalón Dama , Según Ficha Técnica	4150	PIEZA	\$356.00	\$1,477,400.00
3	Playera Caballero Color Arena , Según Ficha Técnica	5200	PIEZA	\$295.00	\$1,534,000.00



4	Playera Dama Color Arena , Según Ficha Técnica	4300	PIEZA	\$295.00	\$1,268,500.00
5	Playera Caballero Color Azul Marino , Según Ficha Técnica	525	PIEZA	\$295.00	\$154,875.00
6	Playera Dama Color Azul Marino , Según Ficha Técnica	475	PIEZA	\$295.00	\$140,125.00
* Lo anterior con las especificaciones y requisitos solicitados en Ficha Técnica				SUBTOTAL	\$6,456,800.00
				IVA	\$1,033,088.00
				TOTAL	\$7,489,888.00

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **CHAMARRAS MONTERREY, S.A. DE C.V.**:

Partida	Descripción	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Pantalón Caballero , Según Ficha Técnica	5100	PIEZA	\$258.00	\$1,315,800.00
2	Pantalón Dama , Según Ficha Técnica	4150	PIEZA	\$258.00	\$1,070,700.00
3	Playera Caballero Color Arena , Según Ficha Técnica	5200	PIEZA	\$178.50	\$928,200.00
4	Playera Dama Color Arena , Según Ficha Técnica	4300	PIEZA	\$178.50	\$767,550.00
5	Playera Caballero Color Azul Marino , Según Ficha Técnica	525	PIEZA	\$178.50	\$93,712.50
6	Playera Dama Color Azul Marino , Según Ficha Técnica	475	PIEZA	\$178.50	\$84,787.50
* Lo anterior con las especificaciones y requisitos solicitados en Ficha Técnica				SUBTOTAL	\$4,260,750.00
				IVA	\$681,720.00
				TOTAL	\$4,942,470.00

En seguimiento a lo anteriormente expuesto, se tuvo que las personas morales denominadas **GRUPO DOS BANDERAS, S.A. DE C.V., UNIFORMES MANTEX, S.A.P.I. DE C.V., CHAMARRAS MONTERREY, S.A. DE C.V.,** presentaron sus propuestas y garantías de seriedad de las propuestas económicas cumpliendo de manera cuantitativa con los requisitos establecidos en las Bases, quedando la misma en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

RESULTANDO.

PRIMERO: EVALUACIÓN CUALITATIVA. Que una vez que fueron analizadas y evaluadas las propuestas económicas presentadas por las empresas participantes, así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Junta de aclaraciones, tomando en cuenta el dictamen económico presentado por el Gral. de Bgda. D.E.M. Ret. José Manuel Zozaya Gallegos, Director General del Colegio Militarizado "General Mariano Escobedo", del Estado de Nuevo León, **LA UNIDAD CONVOCANTE** determinó lo siguiente:

En cuanto a las propuestas presentadas por las empresas **GRUPO DOS BANDERAS, S.A. DE C.V. y CHAMARRAS MONTERREY, S.A. DE C.V.**, **SI CUMPLEN** de manera cualitativa con la revisión de sus propuestas económicas de acuerdo a los requisitos establecidos en la presente Licitación y sus propuestas se encuentran dentro de la suficiencia presupuestal autorizada para llevar a cabo la presente contratación.

Así mismo, en lo que respecta a la propuesta económica presentada por la empresa **UNIFORMES MANTEX, S.A.P.I. DE C.V., SÍ CUMPLE** de manera cualitativa con la revisión de su propuesta económica, sin embargo su propuesta supera el techo presupuestal autorizado para llevar a cabo la presente contratación.

SEGUNDO.- OPINIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. A las 14:45 horas del día 21 de septiembre del 2023, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta técnicas y económica presentada por el participante, emitieron la opinión favorable con los resultados obtenidos.

TERCERO.- Que esta Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, es competente para emitir el Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 20 de las Bases en el cual se estipuló que la Unidad Convocante adjudicaría al licitante y/o licitantes, cuyas ofertas resulten solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta económica más baja, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

Página 6 de 9



POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:

Habiendo tomado en consideración las propuestas económicas presentadas, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, así como la Junta de Aclaraciones, la UNIDAD CONVOCANTE determina lo siguiente:

PRIMERO.- Se adjudica a la persona moral GRUPO DOS BANDERAS, S.A. DE C.V., con las siguientes especificaciones:

Partida	Descripción	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Pantalón Caballero , Según Ficha Técnica	5100	PIEZA	\$240.00	\$1,224,000.00
2	Pantalón Dama , Según Ficha Técnica	4150	PIEZA	\$240.00	\$996,000.00
3	Playera Caballero Color Arena , Según Ficha Técnica	5200	PIEZA	\$178.00	\$925,600.00
4	Playera Dama Color Arena , Según Ficha Técnica	4300	PIEZA	\$178.00	\$765,400.00
5	Playera Caballero Color Azul Marino , Según Ficha Técnica	525	PIEZA	\$178.00	\$93,450.00
6	Playera Dama Color Azul Marino , Según Ficha Técnica	475	PIEZA	\$178.00	\$84,550.00
* Lo anterior con las especificaciones y requisitos solicitados en Ficha Técnica.				SUBTOTAL	\$4,089,000.00
				IVA	\$654,240.00
				TOTAL	\$4,743,240.00

La propuesta presentada por el participante adjudicado, fue solvente y se adjudicó el suministro de uniformes para alumnos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Colegio Militarizado "General Mariano Escobedo" del Estado de Nuevo León, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás



relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Ahora bien, de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento del participante ganador que deberá firmar el contrato correspondiente, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, ubicadas en el 5 (quinto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.

De igual forma, deberá entregar su garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos en la oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, Teléfonos 81-20-20-16-35, 81-20-20-16-45 y 81-20-20-17-67, ubicadas en el 5 (quinto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas, o bien por medio electrónicos al correo electrónico fianzas@nuevoleon.gob.mx.

La presente sesión cuenta con el consentimiento de las partes involucradas en el proceso de contratación, por lo que la misma fue video grabada y transmitida a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron. Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO PARA PRESIDIR EL EVENTO. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

PARA POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.





POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO)



MTRO. ROY LUKA LAVCEVIC DE LA TORRE.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL.(SOLO CON VOZ)



LIC. ALEJANDRO LOZANO CRUZ.

UNIDAD REQUINENTE Y CONTRATANTE. POR EL
COLEGIO MILITARIZADO "GRAL. MARIANO
ESCOBEDO" DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (SOLO
CON VOZ)



LIC. MARÍA DEL SOCORRO TORRES ZAVALA.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)



LIC. YADIRA FAZ CEDILLO

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

UNIDAD REQUINENTE Y CONTRATANTE.
POR EL COLEGIO MILITARIZADO "GRAL.
MARIANO ESCOBEDO" DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN (SOLO CON VOZ)



LIC. JOSÉ ALFREDO BRAVO TAKAHASHI.

UNIDAD REQUINENTE Y CONTRATANTE.
POR EL COLEGIO MILITARIZADO "GRAL.
MARIANO ESCOBEDO" DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN (SOLO CON VOZ)



C.P.A. JUAN CARLOS JACOBO CERVANTES.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-010/2023, relativa al suministro de uniformes para alumnos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Colegio Militarizado "General Mariano Escobedo" del Estado de Nuevo León.

